ANEXO 1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Yopal, 26 de febrero de 2026

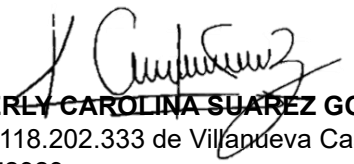
Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Dirección Yopal

REFERENCIA: OBJETO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE EL 08 DE MARZO DE 2026, ASÍ COMO EN SU RESPECTIVO PROCESO DE ESCRUTINIO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

No. proceso: **MYCA-SGOB-MC-005-2026**

La suscrita **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ,** de acuerdo con los términos de invitación, hacemos la siguiente propuesta para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE EL 08 DE MARZO DE 2026, ASÍ COMO EN SU RESPECTIVO PROCESO DE ESCRUTINIO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.,** y, en caso que nos sea aceptada por EL MUNICIPIO DE YOPAL, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaro (amos) así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general, la invitación pública, todos los anexos y demás documentos bases de contratación del presente proceso de mínima cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que acepto ser notificado al correo electrónico señalado más adelante, de las actuaciones administrativas que llegara a resultar del presente proceso, conforme a los señalado en el numeral 1 del artículo 67 del 1437 del 2011.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

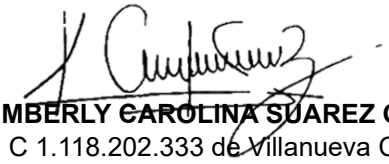
CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (PERSONA NATURAL)

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL

Yo **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** identificada con c.c. 1.118.202.333 de Villanueva Casanare, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de le Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a la seguridad social integral.

Nota: No tengo personal a cargo.

Dando en Yopal Casanare a los (26) veintiséis días del mes de febrero de 2026.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

ANEXO No. 5
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	FECHA DE INICIACIÓN (Mes-Año)	FECHA DE TERMINACIÓN (Mes-Año) (2)	FORMA DE EJECUCIÓN (3)	% DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	
							EN PESOS	EN SMMLV
150-2025	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2025, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, CASANARE.**	**MUNICIPIO DE TRINIDAD**	**09-06-2025**	**24-06-2025**	**(I)**	**100%**	**$37.164.000**	**26.10**

KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

ANEXO No. 7.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yopal, 26 de febrero de 2026

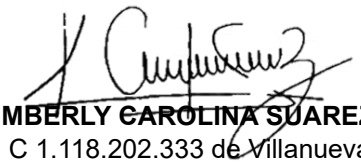
Señores
Municipio de Yopal
Ciudad

REF. PROPUESTA MINIMA CUANTIA No. MYCA-SP-MC-047-2025

La suscrita a saber: **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** en Yopal Casanare, identificado con C. C **1.118.202.333** de Villanueva, quien obra en calidad de, Quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, de acuerdo a las siguientes declaraciones:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Yopal para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o colusión en el Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 26 día del mes de febrero de 2026.



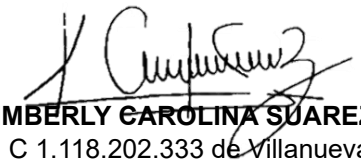
KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

ANEXO No. 8
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES

Yo **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No.** C. C 1.118.198.630 de Villanueva, domiciliado en la ciudad de YOPAL, en la dirección **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidades o conflictos de interés consagradas en el art. 8* y siguientes de la Ley 80, Ley 1150, Ley 1474, Ley 734 de 2002 y determinadas en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, artículo 1% (inhabilidad para contratar de quienes incurran en actos de corrupción), artículo 4° (inhabilidad para que los ex empleados públicos contraten con el estado), artículo 5° (Quien haya celebrado un contrato estatal de obra pública, de concesión, suministro de medicamentos yd e alimentos o su cónyuge, compañero o compañera permanente, pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o primero civil o sus socios en sociedades distintas de las anónimas abiertas, con las entidades a que se refiere el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del mismo, no podrán celebrar contratos de interventoría con la misma entidad) y artículo 90 (inhabilidad por incumplimiento reiterado). Que en caso que se demuestre la falta de veracidad de la afirmación anterior, debido a la firma del presente documento, conozco que me veré sujeto a las sanciones de orden penal, fiscal o disciplinario que haya lugar.

Que, para todos los efectos de lo aquí afirmado, procedo a firmar la presente declaración el día 26 febrero de 2026.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

ANEXO 9

DECLARACIÓN DE MULTAS Y DEMÁS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTIA UNICA.

MULTAS Y DEMAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

El Oferente declara - bajo la gravedad del juramento - que las multas, que a continuación relaciona, son las únicas que le han sido impuestas por incumplimiento de contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado, dentro de los últimos cinco (5) años, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, y por particulares por incumplimiento de contratos privados, durante el mismo tiempo.

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO O IDENTIFICACION DEL CONTRATO	TIPO DE SANCION	FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCION dd/mm/aaa
N/A	N/A	N/A	N/A

EFECTIVIDAD DE AMPAROS DE LA GARANTÍA ÚNICA

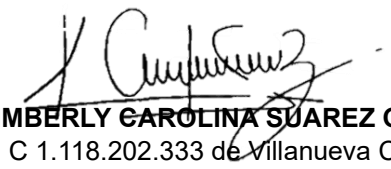
El Oferente declara - bajo la gravedad del juramento - que los únicos amparos de la garantía única que le han sido hecho efectivos en contratos estatales, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años, anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección, son los siguientes:

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO O IDENTIFICACION DEL CONTRATO	TIPO DE SANCION	FECHA DE EJECUTORIA DE LA SANCION dd/mm/aaa
N/A	N/A	N/A	N/A

El correspondiente juramento se entiende prestado con la sola inclusión dentro de la oferta de este formato.

En el caso de los Consorcios y las Uniones Temporales, todos y cada uno de sus integrantes, que de acuerdo con lo previsto en la invitación publica esté obligado a declarar sus multas y sanciones o efectividad de los amparos de la garantía única, deberá diligenciar el presente ANEXO.

No eh sido sancionado.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

FORMATO — ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL

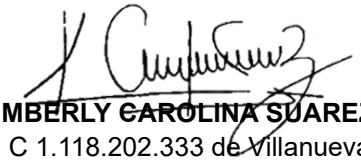
REFERENCIA: Proceso de Contratación **MINIMA CUANTIA MYCA-SGOB-MC-005-2026**

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE EL 08 DE MARZO DE 2026, ASÍ COMO EN SU RESPECTIVO PROCESO DE ESCRUTINIO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**

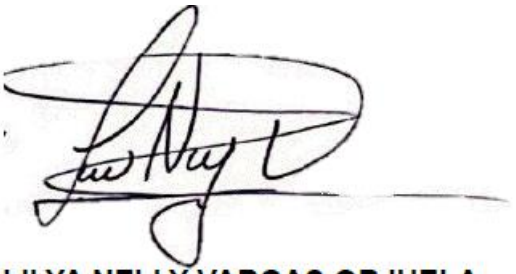
Estimados señores:

KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ persona natural y contador público **LILYA NELLY VARGAS ORJUELA**, identificados **C.C. 1.118.202.333 y C.C. 20.897.081**, actuando en representación de **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes, Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la MiPymes, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Yopal, al 26 día del mes de febrero de 2026.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare



LILYA NELLY VARGAS ORJUELA
C.C. 20.897.081 de San francisco Cundinamarca
T.P.17810-T

ANEXO No. 12
DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: Proceso de Contratación **MINIMA CUANTIA MYCA-SGOB-MC-005-2026**

Yo,
KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento la propuesta teniendo en cuenta la siguiente descripción técnica:

2.1. OBJETO: RESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN LA JORNADA ELECTORAL CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE EL 08 DE MARZO DE 2026, ASÍ COMO EN SU RESPECTIVO PROCESO DE ESCRUTINIO, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

2.2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR:

1.Garantizar la entrega oportuna de la papelería, útiles de oficina y demás elementos requeridos para el proceso electoral, conforme a las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42) las cuales forman parte integral del presente estudio previo.

2.Garantizar la entrega y distribución de los almuerzos al personal de la Registraduría Especial de Yopal vinculado al proceso electoral, en los treinta y seis (36) puntos de votación definidos para la elección del Congreso de la República en el municipio de Yopal, asegurando condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad alimentaria, conforme a las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42), las cuales forman parte integral del presente estudio previo.

3.Garantizar la entrega y distribución de las botellas de agua potable sin gas de 300 ml al personal de la Registraduría Especial de Yopal vinculado al proceso electoral, en los treinta y seis (36) puntos de votación definidos para la elección del Congreso de la República en el municipio de Yopal, conforme a los tiempos establecidos (jornada de la mañana y jornada de la tarde), cumpliendo con las condiciones sanitarias y técnicas requeridas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42) las cuales forman parte integral del presente estudio previo.

4.Garantizar la instalación, dotación, operación y funcionamiento de la estación de bebidas calientes y frías, con suministro de snack, dirigida al personal vinculado al proceso de escrutinio de las elecciones del Congreso de la República, asegurando su disponibilidad continua e ilimitada durante el desarrollo de los escrutinios, conforme a las especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas (Formato AP5-F42), las cuales forman parte integral del presente estudio previo.

5.Garantizar que los alimentos, bebidas y snacks suministrados cumplan con las condiciones de calidad, salubridad, inocuidad y registro sanitario vigente, conforme a la normatividad sanitaria aplicable.

6.Asegurar el estricto cumplimiento del cronograma y de los horarios definidos y establecidos por el supervisor del contrato, garantizando la entrega oportuna de los bienes y la prestación eficiente de los servicios contratados.

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO SI APLICA

ITEM	1
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**SERVICIO DE ALMUERZO SERVIDO A LA MESA PARA EL PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE YOPAL VINCULADO AL PROCESO ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL DÍA DE LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**
CODIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Servicios de cáterin
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	ALIMENTO PRINCIPAL DEL DÍA.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Apoyo operativo y logístico en la alimentación: Almuerzos individuales para el personal de la Registraduría Especial de Yopal vinculado al proceso electoral correspondiente al día de la elección del congreso de la república. El servicio deberá garantizar la entrega oportuna, higiénica y equilibrada de cada ración alimentaria, cumpliendo con los estándares de calidad, salubridad e inocuidad alimentaria vigentes. **Composición mínima de cada ración de almuerzo**: **Proteína**: Una (1) porción cocida o a la plancha de: res, pollo, cerdo o pescado con un peso mínimo de 250 gr. **Cereal**: Una (1) porción de arroz (puede ser blanco, con coco o con ajonjolí), con un peso mínimo de 150 gr. **Legumbre**: Una (1) porción de lentejas o frijoles, con un peso mínimo de 100 gr. **Carbohidrato**: Una (1) porción de papa (salada, criolla, en puré, etc.) o plátano (maduro, frito, cocido), con un peso mínimo de 100 gr. **Verdura**: Una (1) porción de ensalada fresca o verdura cocida, con un peso mínimo de 80 gr. **Bebida**: Una (1) unidad de gaseosa de 250 ml o jugo natural en presentación individual (mínimo 9 onzas).

	Producto energético: Una (1) porción de dulce o energético: puede ser bocadillo, panelita, chocolatina, barra de cereal o frutos secos. **Condiciones de preparación y entrega**: • Todos los alimentos deben ser preparados en instalaciones que cumplan las normas sanitarias vigentes, utilizando ingredientes frescos y de excelente calidad. • Cada ración deberá estar empacada de forma individual, en recipiente ecológico o biodegradable, e incluir: Cubiertos desechables (preferiblemente ecológicos) y Servilleta. • El contratista deberá entregar los almuerzos en el **lugar, cantidad y horario establecidos** por la supervisión del contrato, garantizando que lleguen en condiciones óptimas de temperatura y presentación.

ITEM	**2**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**SERVICIO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DE YOPAL VINCULADO AL PROCESO ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL DÍA DE LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**
CODIGO UNSPSC	50202301
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	AGUA
UNIDAD O MEDIDA	UNIDAD
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	AGUA POTABLE SIN GAS EN BOTELLA
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Servicio de entrega de hidratación individual dirigida al personal de la Registraduría Especial de Yopal vinculado al proceso electoral correspondiente al día de la elección del congreso de la república, compuesta por: • **Botellas de agua sin gas de 300 mililitros**, en envase plástico sellado, elaboradas con materia prima biodegradable y/o compostable en condiciones ambientales naturales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 2232 de 2022. Se permite el uso de aditivos que aceleren la biodegradación o compostabilidad del material plástico de un solo uso, bajo condiciones ambientales naturales. **Características técnicas del producto:**

ITEM	**3**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**SERVICIO DE ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES Y FRÍAS CON SUMINISTRO DE SNACK PARA EL PERSONAL VINCULADO AL PROCESO DE ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.**
CODIGO UNSPSC	90101603
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Servicios de cáterin
UNIDAD O MEDIDA	UNIDAD
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Prestación del servicio mediante la instalación y operación de una (1) estación de bebidas calientes y frías con suministro de snack, durante el término que oficialmente determine la autoridad electoral para el proceso de escrutinios (estimado en veinte (20) días), con capacidad suficiente para atender hasta ochenta (80) personas por jornada.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	El contratista deberá garantizar la instalación, dotación y operación de una (1) estación de bebidas calientes y frías con suministro de snack, dirigida al personal vinculado al proceso de escrutinio de las elecciones del Congreso de la República. El servicio deberá prestarse de manera continua e ininterrumpida durante el desarrollo de los escrutinios, por un término aproximado de veinte (20) días, asegurando como mínimo: • Dos (2) bebidas por persona durante la jornada.

	• Un (1) snack individual por participante del proceso de escrutinio. La estación deberá contar con capacidad suficiente para atender hasta ochenta (80) personas por jornada. **La estación deberá incluir:** • Cafetera funcional. • Café filtrado de alta calidad • Aromáticas tradicionales individuales (presentación mínima de 18 g) • Té tradicional individual (presentación mínima de 40 g). • Agua helada disponible de forma continua. • Azúcar y endulzantes en sobres individuales (5 g c/u). • Crema no láctea en sobres individuales (4 g c/u). • Snack individual (una opción por persona por jornada): Deberá entregarse en presentación individual, debidamente empacado y en condiciones óptimas de higiene. Podrá consistir en una (1) de las siguientes opciones: Porción individual de fruta fresca, Mix de frutes, Galletas dulces o saladas, Maní o frutos secos, Producto de panadería empacado individualmente u opción similar de características equivalentes. • Vasos biodegradables de 4 y 12 onzas • Mesa, vestida con mantel limpio diariamente • Personal auxiliar de servicio. **Condiciones generales del servicio:** • La estación deberá permanecer permanentemente abastecida durante cada jornada de escrutinio. • El servicio deberá prestarse bajo condiciones óptimas de higiene, salubridad e inocuidad alimentaria. • El contratista deberá suministrar el mobiliario necesario (mesa debidamente vestida), equipos en correcto funcionamiento y personal auxiliar para la atención del servicio. • La instalación y ubicación de la estación deberá coordinarse previamente con la supervisión del contrato.

ITEM	4
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**CAJA x 10 RESMAS de PAPEL BOND BLANCO tamaño carta, cada resma de 500 hojas, con gramaje de 75 g, apto para fotocopia e impresión.**
CODIGO UNSPSC	14111506
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES
UNIDAD O MEDIDA	Caja
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES TAMAÑO CARTA
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	El contratista deberá suministrar papel bond blanco tamaño carta, presentado en **caja por diez (10) resmas**, cada resma con quinientas (500) hojas. El papel deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones: • Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm). • Gramaje de 75 g/m². • Color blanco. • Apto para impresión láser, inyección de tinta y fotocopiado. • Buena calidad de corte y acabado, libre de humedad, arrugas o deformaciones. Las cajas deberán entregarse debidamente selladas y en óptimas condiciones de almacenamiento y transporte.

ITEM	5
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**CAJA x 10 RESMAS de PAPEL BOND BLANCO tamaño oficio, cada resma de 500 hojas, con gramaje de 75 g, apto para fotocopia e impresión.**
CODIGO UNSPSC	14111506
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES
UNIDAD O MEDIDA	Caja
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE COMPUTADORES TAMAÑP OFICIO
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	El contratista deberá suministrar papel bond blanco tamaño oficio, presentado en **caja por diez (10) resmas**, cada resma con quinientas (500) hojas. El papel deberá cumplir como mínimo con las siguientes especificaciones: • Tamaño oficio (21,6 x 33 cm). • Gramaje de 75 g/m². • Color blanco. • Apto para impresión láser, inyección de tinta y fotocopiado. • Corte uniforme, sin humedad, arrugas o defectos visibles. Las cajas deberán entregarse debidamente selladas, en óptimas condiciones de almacenamiento y transporte.

ITEM	6
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**CINTA DE SEÑALIZACIÓN CON LA PALABRA "PELIGRO"**
CODIGO UNSPSC	41122703
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	CINTAS DE SEGURIDAD
UNIDAD O MEDIDA	Rollo
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	La cinta debe estar fabricada con material resistente a la intemperie, con impresión de alta visibilidad. El texto "PELIGRO" debe repetirse de forma continua a lo largo de la cinta, garantizando su visibilidad desde distintas distancias y ángulos.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Rollo de cinta plástica de señalización con la palabra "PELIGRO", de 50 metros de largo por 7.5 centímetros de ancho, diseñada para delimitar áreas de riesgo o peligro de forma visible y efectiva. Especialmente útil para señalización temporal durante la jornada electoral.

ITEM	7
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**CARPETAS CUATRO SOLAPAS DE COLOR BLANCO**
CODIGO UNSPSC	44122003
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	CARPETA
UNIDAD O MEDIDA	UNIDAD
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	CARPETA TIPO CUATRO ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	CARPETA DE ALTA CALIDAD Material: Propalcote Baja Densidad 300 gr. Color: Blanco Medida de la carpeta abierta: 69 cm X 62cm Medida de la carpeta en su espacio útil: 24x36 Medida reglamentaria por el Archivo General

ITEM	8
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**Sello moldeado de caucho**
CODIGO UNSPSC	31411901
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Sello moldeado de caucho
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Suministro de un dispositivo de numeración consecutiva automática de 8 dígitos, de uso manual.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Número de dígitos: De 8 dígitos Tamaño de los dígitos: El tamaño de los números puede variar, desde 4.5 mm hasta 5.5 mm, dependiendo del modelo. Tipo de entintado: Pueden ser de entintado automático, con una almohadilla interna que se re-entinta o de entintado manual. Ajuste de repetición: Permiten configurar la cantidad de veces que se repite un mismo número antes de avanzar al siguiente. Materiales de construcción: Suelen estar fabricados con materiales resistentes como acero o aleaciones especiales para garantizar durabilidad.

ITEM	9
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**CAJA DE BOLÍGRAFOS X 12 UNIDADES**
CODIGO UNSPSC	44121701
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	BOLÍGRAFOS
UNIDAD O MEDIDA	CAJA
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	CAJA BOLIGRAFO TINTA NEGRA GEL 1,0 X 12 UNIDADES
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Suministro de caja de bolígrafo tinta negra gel 1,0 X 12 unidades. BOLÍGRAFO DE ALTA CALIDAD - BOLÍGRAFO TRADICIONAL DE CUERPO PLASTICO O POLIETILENO, TINTA PERMANENTE DE COLOR NEGRO CON PUNTA METALICA DE 0,7MM, CON TAPA, REDONDO, RECTANGULAR O HEXAGONAL, CAJA X 12 UNIDADES CON RENDIMIENTO 10.200 MTS.

ITEM	10
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**Clips para papel**

CODIGO UNSPSC	44122104
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Clips para papel
UNIDAD O MEDIDA	Caja
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Suministro de caja de Clips metálicos grandes tipo manecilla (lotero), tamaño 1 1/4, presentación en caja.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Suministro de caja de Clips metálicos grandes tipo manecilla (lotero), tamaño 1 1/4, presentación en caja. Marca: Según Disponibilidad Modelo: GANCHO LOTERO 1-1/4" Diseño: Lotero Tipo de envase: Caja Formato de venta: Pack Tamaño del clip: 32 Largo: 3,2 cm

ITEM	11
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**SOBRES DE MANILA TAMAÑO CARTA**
CODIGO UNSPSC	44121503
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Sobres
UNIDAD O MEDIDA	Paquete
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Suministro de sobres de manila tamaño carta, con solapa, presentación por paquete de 100 unidades.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Suministro de sobres de manila tamaño carta, con solapa, presentación por paquete de 100 unidades. Sobre Manila Carta : 22.5 cm X 29 cm X 100 Unidades - Elemento: Sobre de manila - Tamaño: Carta - Cantidad: 100 Sobres

ITEM	12
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**SOBRES DE MANILA TAMAÑO OFICIO**
CODIGO UNSPSC	44121503
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Sobres
UNIDAD O MEDIDA	Paquete
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Suministro de sobres de manila tamaño oficio, con solapa, presentación por paquete de 100 unidades.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Suministro de sobres de manila tamaño carta, con solapa, presentación por paquete de 100 unidades. Altura 34,95cm Ancho 24,94cm Longitud 0,039cm Tipo de Producto Oficinas

	Material de Fabricación Papel no esmaltado sobre de manila 75 gr.

ITEM	**13**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**SACO DE PROPILENO CON BOLSA INFERIOR**
CODIGO UNSPSC	11151511
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Fibras de polipropileno
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Saco fabricado en fibra de polipropileno tejida, con bolsa o refuerzo inferior, diseñado para el almacenamiento, transporte y custodia de material electoral, específicamente tarjetones. Debe ser de alta resistencia y reutilizable.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Suministro de saco de propileno con bolsa inferior, dimensiones aproximadas 1.5 m x 80 cm, para empaque y custodia de tarjetones electorales.

ITEM	**14**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**Saca ganchos metálicos, para retiro de grapas en documentos.**
CODIGO UNSPSC	44121613
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Removedores de grapas (saca ganchos)
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Elemento metálico manual, apto para retirar grapas estándar sin deteriorar el papel.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	Sacaganchos metálico de uso de oficina, resistente y funcional, apto para retirar grapas estándar sin dañar el papel. Deberá entregarse nuevo y en buen estado.

ITEM	**15**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**Caja de pila Alcalina AA Cilíndrica Caja X12 Pares**
CODIGO UNSPSC	26111702
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Pilas alcalinas
UNIDAD O MEDIDA	Caja
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Pilas alcalinas tamaño AA (1.5V), no recargables, para uso en equipos electrónicos.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	El contratista deberá suministrar pilas alcalinas tamaño AA que cumplan como mínimo con las siguientes características: • Tipo alcalina. • Tamaño AA. • Voltaje 1.5V. • Presentación en caja por doce (12) pares.
	• Producto nuevo, sellado y con fecha de vencimiento vigente no inferior a un (1) año al momento de la entrega.

ITEM	**16**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**Caja de pila Alcalina AAA Cilíndrica Caja X12 Pares**
CODIGO UNSPSC	26111702
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Pilas alcalinas
UNIDAD O MEDIDA	Caja
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Pilas alcalinas tamaño AAA (1.5V), no recargables, para uso en equipos electrónicos.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	El contratista deberá suministrar pilas alcalinas tamaño AAA que cumplan como mínimo con las siguientes características: • Tipo alcalina. • Tamaño AAA. • Voltaje 1.5V. • Presentación en caja por doce (12) pares. • Producto nuevo, sellado y con fecha de vencimiento vigente no inferior a un (1) año al momento de la entrega.

ITEM	**17**
DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	**Suministro de destructora de papel nueva, para uso de oficina, con capacidad mínima de destrucción de ocho (8) hojas de papel bond de 75 a 100 gramos por pasada.**
CODIGO UNSPSC	44101603
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Máquinas trituradoras de papel o accesorios
UNIDAD O MEDIDA	Unidad
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA	Equipo eléctrico diseñado exclusivamente para la destrucción de documentos en papel, mediante corte mecánico, para uso en oficina.
PATRONES MINIMOS DE DESEMPEÑO	El contratista deberá suministrar una destructora de papel nueva, de uso de oficina, que cumpla como mínimo con las siguientes características: • Capacidad mínima de destrucción: ocho (8) hojas de papel bond de 75–100 g por pasada. • Tipo de corte: en tiras o corte cruzado. • Ranura de alimentación para papel. • Depósito o papelera incorporada con capacidad mínima aproximada de 15 litros. • Funcionamiento eléctrico compatible con 110V.

	• Sistema de reversa o función antiatasco. • Ciclo de trabajo intermitente acorde para uso de oficina. • Estructura resistente, de fácil operación. • Producto nuevo, en buen estado y con garantía mínima de seis (6) meses.

En constancia, se firma en Yopal, al 26 día del mes de febrero de 2026.



KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C. C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare
3212252929
karolinnasuarez@hotmail.com
Yopal, Casanare

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.202.333**

SUAREZ GONZALEZ

APELLIDOS

KIMBERLY CAROLINA

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1997**

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

13-JUL-2015 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4688000-00745552-F-1118202333-20150911 **00463**85377A 1 44738443

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 23:42:18
Recibo No. S001027620, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSTYKHsFZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
Identificación : CC. - 1118202333
Nit : 1118202333-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 165371
Fecha de matrícula: 23 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 33 28 47
Barrio : BRR COMCAJA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : karolinnasuarez@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212252929
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3212252929

Dirección para notificación judicial : CL 33 28 47
Barrio : BRR COMCAJA
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : karolinnasuarez@hotmail.com
Teléfono para notificación 3 : 3212252929

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4719 G4762

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de artículos deportivos, papeleria,cafeteria, elementos tecnológicos, logistica de eventos culturales y deportivos elementos de ferreteria, mobiliario

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $170.000.000,00
Activo no corriente: $10.000.000,00
Activo total: $180.000.000,00

Pasivo corriente: $19.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $19.000.000,00
Patrimonio neto: $161.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $180.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $180.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $60.000.000,00
Gastos operacionales: $6.000.000,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $114.000.000,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $180.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 23:42:18
Recibo No. S001027620, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dSTYKHsFZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ identificado(a) con CC 1118202333 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/12/2021**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S-YOPAL**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 23 días del mes de febrero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.202.333**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Febrero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118202333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2026 05:09 PM

Código Verificación: **ED68MT1RS9**

Válida hasta: **24/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291628895

PIB
16:32:01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118202333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:39:30 horas del 19/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118202333,** Apellidos y Nombres **SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Sacama**, con NIT **800103883-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2026 04:36:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118202333** y Nombre: **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135122834** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:34:34 PM horas del 19/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118202333**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.